



Asamblea General

Distr. general
16 de septiembre de 2009
Español
Original: francés

Sexagésimo cuarto período de sesiones
Tema 96 h) del programa provisional*
Desarme general y completo

Medidas de fomento de la confianza en el contexto regional y subregional

Informe del Secretario General

Adición**

Índice

	<i>Página</i>
II. Respuestas recibidas de los Estados Miembros	2

* A/64/150 y Corr.1.

** La presente información se recibió después de la presentación del informe principal.



II. Respuestas recibidas de los Estados Miembros

Burundi

[Original: francés]
[30 de julio de 2009]

Medidas de fomento de la confianza en el contexto regional y subregional

I. Preámbulo

1. Burundi se recupera progresivamente de una crisis ocasionada por una guerra civil que duró más de 13 años y su situación política y de seguridad evoluciona de manera positiva. Los acontecimientos dimanantes del proceso de paz han contribuido a mejorar la situación política y de seguridad de nuestro país. En particular cabe mencionar los siguientes:

- La firma el 25 de mayo de 2006 de la Declaración conjunta sobre la cesación de las hostilidades entre el Gobierno y el Partido para la Liberación del Pueblo Hutu-Fuerzas Nacionales de Liberación (Palipehutu-FNL);
- La celebración en Bujumbura, el 4 de diciembre de 2008, de una Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de los países de la Iniciativa de Paz Regional en Burundi;
- El reconocimiento el 9 de enero de 2009 de las Fuerzas Nacionales de Liberación (FNL) como partido político, para conformarse a lo dispuesto en la Constitución de Burundi;
- La creación de la Comisión Electoral Nacional Independiente el 13 de febrero de 2009;
- El inicio de las actividades de acantonamiento de los combatientes de las FNL el 16 de marzo de 2009;
- La culminación, el 8 de abril de 2009, de las gestiones de mediación en el proceso de Burundi en un consenso entre los combatientes de las FNL de integrarse en los cuerpos de defensa y de seguridad a los combatientes desmovilizables y los militantes combatientes;
- La desmovilización del Presidente de las FNL el 18 de abril de 2009; y
- La entrega voluntaria de las armas declaradas por las FNL el 21 de abril de 2009.

2. Pese a los avances logrados en los ámbitos político y de seguridad, la existencia de focos de tensión y la disponibilidad en gran cantidad de armas de fuego y otros artefactos de guerra en la región de los Grandes Lagos son obstáculos que se oponen a la solución de los conflictos. Esas armas de guerra también sirven para fomentar un clima de inseguridad y contribuir al recrudecimiento de la delincuencia.

II. Situación de las medidas de fomento de la confianza en el contexto regional y subregional

3. El Gobierno de Burundi sigue muy preocupado por la interacción entre las cuestiones de seguridad interior y de seguridad regional en general, y de la subregión, en particular.

4. En el plano interno:

- El Gobierno emprendió una campaña de desarme el 14 de abril de 2006 y, en el plano institucional, creó una comisión nacional de desarme de la población civil y de lucha contra la proliferación de las armas pequeñas y ligeras como punto focal del Centro Regional sobre las Armas Pequeñas y las Armas Ligeras en la región de los Grandes Lagos, el Cuerno de África y Estados limítrofes (el “Centro Regional”) a fin de dar efecto al Protocolo de Nairobi para la prevención, el control y la reducción de las armas pequeñas y ligeras en el país.
- En breve se sancionará una ley sobre las armas pequeñas y ligeras en sustitución del decreto-ley vigente, que adolece de lagunas.
- El 26 de octubre de 2006, el Gobierno adoptó una estrategia nacional de lucha contra la proliferación de las armas pequeñas y ligeras y de desarme de civiles. En esa estrategia se definen las grandes orientaciones de su política de lucha contra la proliferación de las armas pequeñas y ligeras. Los objetivos de la estrategia están en consonancia con las actividades de consolidación de la paz, fortalecimiento de la seguridad y prevención de conflictos.
- Con la asistencia del Centro Regional, Burundi elaboró en abril de 2009 su plan de acción nacional para el control de la gestión de las armas pequeñas y ligeras para el próximo quinquenio.
- El Centro Regional acaba también de poner a disposición de nuestro país un instrumento para la marcación de la totalidad de las armas a disposición de los cuerpos de defensa y de seguridad y siguen en marcha las actividades de reunión y destrucción de armas obsoletas con la asistencia del Grupo de Asesoramiento sobre Minas, el cual ha montado un taller de destrucción de armas que ya está en funcionamiento.
- Continúa la campaña de carteles y medios de difusión para sensibilizar a la población acerca de la necesidad de entregar voluntariamente las armas, y se observa que la población acepta el nuevo concepto de que las armas son un peligro más que un medio de protección.
- Avanza, con resultados satisfactorios, la reforma de los cuerpos de defensa y de seguridad mediante operaciones de desmovilización, desarme y reinserción de excombatientes de las FNL.

III. En el contexto regional y subregional

5. Burundi ha entrado en una dinámica de cooperación internacional para luchar junto con otros países de la región de los Grandes Lagos contra la proliferación de las armas pequeñas y ligeras.

6. Burundi se ha adherido a las iniciativas adoptadas en el plano regional o internacional sobre el tráfico de armas pequeñas y ligeras, entre ellas las siguientes:

- El programa de acción para prevenir, combatir y eliminar el tráfico ilícito de armas ligeras en todos sus aspectos;
- El Protocolo de Nairobi para la prevención, el control y la reducción de las armas ligeras en la región de los Grandes Lagos y el Cuerno de África;
- La Declaración de Bamako sobre una posición común de África con respecto a la proliferación, la circulación y el tráfico ilícitos de armas pequeñas y armas ligeras, adoptada con ocasión de la Conferencia Ministerial africana celebrada en Bamako del 30 de noviembre al 1° de diciembre de 2000;
- Consciente de la necesidad de una voluntad política con el fin de buscar conjuntamente soluciones pacíficas a los diferendos fronterizos, Burundi es miembro de la Conferencia internacional sobre la paz, la seguridad, la democracia y el desarrollo en la región de los Grandes Lagos. Los Estados miembros se comprometen a mantener la paz y la seguridad, conforme a lo dispuesto en el Protocolo de no agresión y defensa mutua entre los Estados de la región de los Grandes Lagos y, en particular, a renunciar a recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza como política o instrumento para la solución de controversias o litigios o para la consecución de objetivos nacionales en esa región;
- Burundi es también miembro de la Comisión tripartita más uno en el marco de la búsqueda de soluciones políticas y militares para poner fin a la amenaza que suponen las fuerzas negativas que operan al oriente de la República Democrática del Congo. Es alentador observar la continua mejoría de la situación al oriente de la República Democrática del Congo y la armonía que reina actualmente en las relaciones entre los cuatro países miembros de la Comisión tripartita más uno tras el restablecimiento de las misiones diplomáticas y la reanudación de las actividades de la Comunidad Económica de los Países de los Grandes Lagos;
- Las cuestiones relativas al desarme y la proliferación de las armas pequeñas y ligeras y la cuestión del establecimiento de la paz en la región de los Grandes Lagos son objeto de examen por parte de redes integradas por parlamentarios de Burundi, la República Democrática del Congo y Rwanda, investigadores de la Universidad de Burundi, la Universidad Nacional de Rwanda, la Universidad de Bukayu, la Universidad Libre de Bruselas y las facultades de la Universidad de San Luis, el Instituto de estudios sobre seguridad en colaboración con la Comunidad Económica de los Estados de África Central y el Comité Consultivo Permanente de las Naciones Unidas sobre Cuestiones de Seguridad en África Central.